



URGENTE
A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y NACIONAL
DENUNCIA PÚBLICA

HECHOS

Siendo las 3 pm del día 13 de diciembre de 2019, fue ultimado a tiros Manuel Antonio González Vuelvas con cédula 1.236.438.240 quien fuera exguerrillero en proceso de reincorporación con seudónimo Yair Cartagena, a quien cariñosamente le decían Manduco y padre de una niña de 10 meses, hija de la paz. Residía en el ETCR Román Ruíz de Santa Lucía, fue asesinado cuando se desplazaba por vía destapada hacia la vereda del ETCR en el lugar conocido como Resplandores, cerca al Río Ituango a unos 15 minutos de la cabecera municipal de Ituango.

El cuerpo que permanecía inerte sobre la vía fue trasladado por exguerrilleros del ETCR, pues ninguna autoridad atendió el llamado para hacer el levantamiento.

Manuel Antonio González Vuelvas, era hijo de quien en las pasadas elecciones fue candidato por el partido FARC a la Asamblea Departamental por Antioquia y quien antiguamente fue el comandante del extinto Frente 18: Manuel Antonio González Benítez (Elmer Arrieta).

Este hecho se suma a los acontecidos en el departamento de Antioquia ya que a la fecha han sido asesinados 19 exguerrilleros en proceso de reincorporación de los cuales 11 han sido asesinados en el municipio de Ituango.

Ante esto la comunidad de exguerrilleros que se encuentra adelantando su proceso de reincorporación está en zozobra y consideran que estos hechos son un claro mensaje de intimidación para que se desplacen del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Román Ruíz.

EXIGIMOS

Al Presidente de la República Iván Duque, que implemente el Acuerdo de Paz específicamente lo contemplado en el punto 3 en materia de seguridad para comunidades y exguerrilleros en proceso de reincorporación.

A la Fiscalía General de la Nación, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Unidad Nacional de Protección, entre otras instituciones, para que el marco de sus competencias generen garantías para la defensa de la vida de quienes se acogieron al Acuerdo de Paz.





A la Gobernación de Antioquia, así como a la Alcaldía de Ituango a acompañar de manera decidida la construcción de Paz territorial y la consolidación del proceso de reincorporación.

A la fuerza pública (Ejército y Policía), que cumplan con su misión de proteger la vida, libertad e integridad de todos ciudadanos, lo que implica reconocer la existencia de una estrategia violenta y sistemática en contra de los exguerrilleros y los líderes/ lideresas sociales.

A la Fiscalía General de la Nación, que adelante con celeridad los procesos de investigación penal contra los responsables de las amenazas y acciones violentas contra los exguerrilleros de las antiguas FARC-EP.

A la Unidad Nacional de Protección, que reevalúe el enfoque de las medidas de protección para quienes hoy están en proceso de reincorporación teniendo en cuenta que hoy son una población de especial atención.

SOLICITAMOS

A la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). En el cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas a las que se ha comprometido respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

A las Embajadas y delegados/as defensores de derechos humanos, para que en tiempo breve coadyuven a convocar una reunión de urgencia donde se adopten y promuevan las medidas necesarias para enfrentar situaciones actuales de riesgo en la que requieren una respuesta inmediata por parte del Estado, particularmente para los exguerrilleros en proceso de reincorporación del municipio de Ituango.

Instamos al pueblo colombiano a seguir acompañando firmemente a quienes le seguimos apostando a la Paz, y quienes seguimos exigiendo la implementación plena del Acuerdo de Paz

Atentamente,

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LOS COMUNES
ANTIOQUIA**

